

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10143 *Resolución de 24 de junio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de 5 de junio de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20/06/2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 19/8/2019, donde dice: «José Olivares Osuna. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia»; debe decir: «José Luis Olivares Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia».

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 25/8/2019, donde dice: «Vocales:»; debe decir: «Vocales:

Amparo Salvador Carreño. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.
Miguel A. Rodríguez Delgado. Catedrático de Universidad. Universidad de la Laguna.
Manuel Hernández Córdoba. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia».

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 25/8/2019, donde dice: «Juan José Santana Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias»; debe decir: «José Juan Santana Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias».

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 25/8/2019, donde dice: «Antonia Garrido Fernich. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería»; debe decir: «Antonia Garrido Frenich. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería».

Granada, 24 de junio de 2019.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.